EL MERCURIO

 Fecha:
 31/01/2025
 Audiencia:
 320.543

 Vpe:
 \$2.152.483
 Tirada:
 126.654

 Vpe páq:
 \$20.570.976
 Difusión:
 126.654

Vpe portada: \$20.570.976 Ocupación:

Sección: ECONOMIA Frecuencia: SEMANAL

10,46%



Pág: 4

SII POTENCIA COMBATE A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN, EL COMERCIO ILÍCITO Y EL CRIMEN ORGANIZADO

El Servicio de Impuestos Internos (SII) publicó ayer su Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario (PGCT) 2025, el cual tiene como prioridades disminuir la evasión y la elusión, combatir el delito tributario, la informalidad, el comercio ilícito y las mafias relacionadas con el crimen organizado.

"Los focos establecidos en el PGCT 2025 nos permiten continuar fortaleciendo nuestras acciones de control, para cumplir con los objetivos en materia de recaudación, incorporando además las nuevas exigencias y facultades que nos entrega la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias", dijo el director del SII, Javier Etcheberry.

En materia de fiscalización, el SII explicó que el objetivo es asegurar el cumplimiento, efectividad y eficiencia. Para eso, añadió, el Servicio sumará a su trabajo habitual, acciones específicas respecto de grupos empresariales —multinacionales, altos patrimonios, control de evasión del IVA y su efecto en renta, informalidad y control del impuesto territorial.

También se detalló que la recaudación total de ingresos tributarios a noviembre registró \$49 billones, un 5,3% más de lo recaudado en el mismo período de 2023.

El presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores, Juan Alberto Pizarro, advirtió que los últimos datos de recaudación impositiva no compensan la caída que hubo 2023. "Los ingresos tributarios siguen estancados, solo crecen 5%, poco más que el crecimiento de la economía. En 2023 bajaron 15%, estamos lejos aún de ingresos estructurales permanentes que permitan cubrir el actual déficit de operación presupuestaria y hacer frente a nuevos gastos permanentes", dice. Pizarro también criticó que en el PGCT 2025 "no se visualizan metas cuantificables de recaudación vía combate a la evasión".



El SII señaló que potenciará también la coordinación con otros servicios fiscalizadores.